LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre. — Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año. — Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN VILLAVICIOSA,

Á DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

Colegio de 2.º enseñanz

VILLAVICIOSA.

(Año XXI, curso del 95 al 96).

Reorganizado con notables mejoras, bajo la dirección de Sres. Sacerdotes.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Las clases empezaron el 1.º de Octubre.

Se envian gratis Reglamentos.

Recelos..... infundados?

Una vez más las cuestiones de Villaviciosa han fijado por algunos dias la atención de la provincia. Seis conocidas personas de aquel pueblo, iban à sentarse en el banquillo de los acusados. Los denunciadores pretendian que los procesados habían cometido el delito de resistencia y de atentado á la autoridad. Los supuestos delincuentes presentábanse á su vez como victimas del más inícuo atropello; negaban el delito de que se les suponia autores y acusaban á sus denunciadores de haberles apaleado y de procesarles encima para que la infamia resultase mas enorme.

Era natural que el juicio público que iba à celebrarse llamara la atención de todo el mundo. ¿Quiénes eran los verdaderos reos, los acusadores ó los acusados?

Esta cuestión que por si sola bastaba para excitar la curiosidad, se complicó luego con otras no menos importantes, de más trascendencia alguna de ellas.

Ante el gran Jurado de la opinión pública iban á comparecer el caciquismo de Villaviciosa con su cohorte de vividores, y los que combaten esa plaga, tan funesta en ese pueblo como en todos los demás de la provincia. ¿De quién sería el triunfo?

La intriga se manifestó desde el primer momento; era indudable que el caciquismo buscaba á todo trance la venganza, y que influía, gestionaba, no tenía un momento de reposo y aspiraba á obtener por cualquier medio, el logro de sus deseos, de suerte que, cuando no el triunfo moral le concediera el material, el del poder que en nuestra desdichada patria ya no puede convencer á nadie, pero que si no convence; aplasta.

Y aquí la cuestión más transcendental, mas grave que agitó al público y puso en tensión todos los espiritus y dió lugar á los mayores pesimismos y produjo movimientos ya de indignación, ya de esperanza.

Las pruebas se habían practicado. El caciquismo se presento tal como era, con sus esbirros, con sus pelafustanes, con sus declaraciones aprendidas algunas de memoria, deficientes, contradictorias, inverosimiles. El pueblo de Villaviciosa representado por numerosos testigos de todas las clases sociales puso de relieve la iniquidad que se cometía, demostró la falsedad de las aseveraciones del caciquismo. Ante prueba tan decisiva y tan patente, el gran Jurado de la opinión, falló sin apelación; fué condenado el caciquismo. ¿Triunfaria este materialmente à pesar de la derrota enorme que acababa de sufrir? Las intrigas, los maquiavélicos recursos que fueron puestos en juego, ¿producirán resultados positivos?

Ya pasaron los tiempos de aquellos famosos Tribunales que en distintas épocas de la historia sirvieron á los tiranos para deshacerse de sus enemigos, sin respetar la razón, sin atender à la inocencia; ¿habria de darse el caso de encontrar á fines del siglo XIX en una nación civilizada, funcionarios que vistiendo los atributos de la Justicia atendieran las voces del encono, del ódio y de la venganza, y se prestaran à pisotear el derecho, à escarnecer la inocencia, à declararse encarnizados enemigos de la seguridad, la honra y la hacienda de los ciudadanos, en vez de ser sus protectores?.....

Este era el problema planteado en la opinión pública, problema cuya solución no debe tener duda para nadie, porque no puede ni siquiera pensarse en la refinada maldad que supondria el resolverlo afirmativamente.

¡No! nosotros no dudamos; nosotros queremos tener plena confianza en los tribunales de Justicia, porque si esa querida ilusión falta en un pueblo, la ruina de ese pueblo, es inevitable.

El problema propuesto por las gratuitas suposiciones de los pesimistas, no ha sido resuelto; pero no podemos dudar de su solución conforme con la razón y la justicia; mejor dicho, para nosotros no hay problema, porque á menos de proclamar un estado de demolición social, de desastrosa anarquía, no puede concebirse, no hay cabeza humana en que quepa la idea de que los Tribunales de Justicia se hagan instrumentos de venganzas y de ódios y se presten á condenar in-

En todas las conciencias está inculcado el principio de que vale más
absolver á cien culpables que condenar un inocente. Repugna á los sentimientos de justicia la absolución del
criminal; pero por razones de conmiseración aun suele disculparse la lenidad en este punto. La condena del
inocente no puede tener disculpa alguna, es una infamia, no hay razones
de ninguna clase que puedan atenuarla.

Por eso confiamos, por eso protestamos enérgicamente contra toda suposición opuesta á estos principios sacratisimos, por eso repetimos recogiendo las palpitaciones de la opinión pública: no hay problema, no es posible que lo haya, las apariencias no demuestran absolutamente nada y sabido es que son engañosas casi siempre.

Mas, aun siendo esto indudable, ¿no es ya una desgracia y evidente señal de decadencia, el que en un pueblo se susciten, siquier sean infundados, ciertos temores y recelos?

VILLAVICIOSA

y el Presidente

de la Diputación.

CARGOS CONCRETOS.

CARTAS

Exemo. Sr. D. Antonio Cavanilles.

Si alguien estrañara el caracter personal de estos articulos, sepa que D. Antonio Cavanilles se atribuyo el papel de cacique de Villaviciosa, y hay quien dice que el Alcalde y demás funcionarios de este pueblo, son ciegos instrumentos suyos; que es inutil acudir à los centros oficiales si antes no se va à casa de D. Antonio; que con su recomendación todo se consigue; sin ella. nada; que ese Excelentisimo Señor, apoyado por influencias poderosas, alardea de imponer su voluntad contra la del concejo entero que le ha derrotado en los comicios.

De aqui la necesidad de singularizar el ataque; pero atentos à lo que nuestra propia dignidad exige, si inflexibles, en cuanto al interès público afecta, con el hombre que pretende ser dueño absoluto de los destinos de Villaviciosa, sabremos respetar al individuo en su vida privada, sea esta cualfuere y aunque él no observe con nosotros ese precepto que el honor y la nobleza imponen.

La Redacción.

XIX

Caritativo y cristianísimo Antonio: me das lástima, te compadezco con toda el alma, porque digno de compasión es el hombre que teniendo medios por su influencia y por su posición y por su arraigo, para disfrutar

de todos los prestigios que yo, la opinión pública, puedo dar y doy al que los merece, camina ciego por lodosa pendiente tropezando y revolcándose y sin reparar que al final está el abismo.

Te vi el otro día ante el Tribunal de la Justicia humana, pálido, tembloroso, descompuesto, ¿qué te pasaba, Antonio? ¿qué era lo que en tu interior se retorcía con espasmódicas convulsiones, atormentándote de tal manera que en tu semblante y movimientos se retrataba la agitación de que eras víctima? Los supuestos delincuentes que se sentaban en el banquillo, te miraban plácidamente, silenciosos, revelando en su actitud la completa tranquilidad de su conciencia. Tu les acusabas; declarabas contra ellos convulso, intranquilo, receloso, ¿por qué diste ese triste espectáculo? Mira lo que las actitudes influyen; siendo tu el acusador, parecias el reo.

Te pregunto por qué diste ese espectáculo, y casi es innecesaria la
contestación, porque los hechos influyen en el espíritu de un modo inevitable y relacionando todo lo que te
ocurrió desde que emprendiste el viaje para ir ante el Tribunal, no es de
extrañar que te considerases tu mismo en una situación anormal y grandemente desairada.

Alguno de tus amigos, precisamente el actuario de la causa, te despidió en Villaviciosa abrazándote y diciendo: jánimo, D. Antonio, ánimo! como si efectivamente fueras á la barra. Hiciste el viaje entre dos municipales armados de sables y rewolvers como si fueras un criminal vulgar. Tu, presidente de la Diputación, llegaste á Oviedo en un mal coche de carrera acompañado de esos dos municipales, de serenos y gente por el estilo. Ya en la Audiencia, te viste solo, aunque estabas entre gran parte del pueblo de Villaviciosa, pero la mayoria de tus convecinos, desde el más caracterizado al mas humilde, ni siquiera te miraban; las caracterizadas personas de tu partido, que podian honrarte, no quisieron, al parecer, hacerte

SITUACIÓN DEL CATOLICISMO EN LOS E.-U. 139

cuando concedais los suyos á los trabajadores.» (Nuevos aplausos.)

Debo decir en elogio del pueblo americano, que á católicos y protestantes les gusta ver al clero ocuparse en todos los intereses de la nación. (Aplausos.) Quieren tener para sus intereses todas las fuerzas intelectuales y morales de que la nación puede disponer. Conocen que el clero es necesariamente una fuerza social, y los que, por sus creencias religiosas, simpatizan poco con las ideas católicas, saben que hoy los Estados-Unidos no pueden prescindir de los diez millones de católicos y de los noventa obispos. Es para el pais una fuerza moral é intelectual

Y, por otra parte, no nos temen. ¿Por qué habían de temernos? Nosotros demostramos con nuestras palabras y con nuestros actos, que somos patriotas entre los patriotas. (Aplausos.) Nuestro corazón palpita siempre por la República de los Estados-Unidos. Nuestra palabra es siempre elocuente cuando se trata de cantar sus alabanzas. Nuestras manos están siempre levantadas para bendecirla y para bendecir á sus soldados. (Aplausos.)

Un ministro protestante decia que, si el número de católicos no había aumentado, en estos últimos años, de una manera extraordinaria, su 38 LA IGLESIA Y EL SIGLO.

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

La Iglesia en América es verdaderamente la Iglesia del pueblo. Nuestros sacerdotes, nuestros obispos, están todos consagrados al pueblo; viven entre el pueblo que los mira como sus protectores y sus amigos. Dedicamos, ciertamente mucho tiempo al santuario y á la sacristía; pero tambien consagramos mucho á la vida pública. (Aplausos.)

Os admirais si es digo que los discursos que pronuncio en San Pablo, sobre industria, agricultura, ferrocarriles y cuestiones sociales, son casi tantos como los que predico en el púlpito. (Aplausos.) Recuerdo haber pronunciado, el año último, un gran discurso á los obreros de los ferrocarriles, y al otro día hablaba á una reunión de presidentes de los caminos de hierro de los Estados-Unidos. (¡Muy bien! Aplausos.)

Al hablar à los obreros, me mostré el amigo y el defensor de todos sus derechos. Al dia siguiente decia un periódico, que era para mi árdua tarea agradar despues à los presidentes de los ferrocarriles, à los millonarios de la nación. Sali perfectamente de este apuro. (Risas.) Les dije: « Señores, cuando ayer tarde reconocía à los obreros sus derechos y cuando les decia que debian defender los yo defendia los vuestros, porque vosotros tendreis vuestros derechos,

SITUACIÓN DEL CATOLICISMO EN LOS E.-U. 135

ley ampara todos nuestros derechos, sin otorgarnos privilegios especiales. El gobierno exime de impuestos á las iglesias, las escuelas religiosas, los hospitales, los asilos (Aprobación); porque, dicen los Americanos, todas estas instituciones constituyen para nosotros una gran fuerza moral de que tiene necesidad el pueblo; estas caridades disminuyen los impuesto, y realmente es para nosotros una cuestión moral el fomentarlas. (Aplausos.)

Cada Iglesia se sostiene con las contribuciones voluntarias de sus partidarios. Aunque tengamos nuestras creencias muy firmes, vivimos en paz civilmente con todos los que profesan otras, pues bajo el derecho comun, para tener nuestros derechos, es preciso reconocer los derechos de los demás. (Aplausos.)

*

La Iglesia católica cuenta hoy en América cerca de diez millones de almas. Es cifra aproximada, pues es muy difícil hacer una estadística exacta.

Al principio del siglo, teniamos veinticinco mil católicos, un obispo, y unos treinta sacerdotes. Hoy, con diez millones de fieles, tenemos 90 obispos, y de 8 á 9.000 sacerdotes. (Aplausos.)

compañía; y vagabas por aquellos pasillos como un cualquiera, sin que se viera à ninguna persona decente acercarse á saludarte y encontrándote en la precisión, por no estar completamente solo, de formar en el grupo de los municipales y pasarles la mano por el hombro. Con estas impresiones, tu actitud al hallarte delante del Tribunal, se explicaba perfectamente.

¡Pobre Antonio! ¿Por qué das lugar á exhibirte en estas condiciones? ¿Por qué viajaste con los testigos de cargo? ¿temias que los municipales olvidaran la declaración del sumario que repitieron al pié de la letra como una carretilla?

Oi tambien, y no quiero creerlo, que recriminaste à Villa, porque te pareció floja su declaración, y que le declas: «aquí venimos á hundirlos.» No quise creerlo, Antonio; pero tus deposiciones despues ante el Tribunal, hicieron verosimiles los supuestos más absurdos y hasta explicaron las visitas que tu hijo hacía en Oviedo, desde una semana antes y los misteriosos trabajos de éste y de Muñiz.

Tu pretendes aparecer muy piadoso, muy cristiano, muy cabellero; oyes misa todos los dias, rezas mucho, comulgas con frecuencia. No sé si es cierto que hayas dicho á tu alcalde: «aqui venimos á hundirlos;» pero si sé que al preguntarte si creias capaces á los procesados de cometer delitos como el de que se les acusaba, contestaste:

«LOS CREO CAPACES DE COME-TER ESE Y MUCHOS MAS.»

Aquella mañana, habrias rezado, y habrás repetido por la noche, al acostarte, la sublime oración dominical. Tus labios pronunciarian las hermosas palabras de caridad:

«PERDÓNANOS NUESTRAS DEU-DAS ASÍ COMO NOSOTROS PER-DONAMOS Á NUESTROS DEUDO-RES »

¿Cuándo hablaste con sinceridad, Antonio? gal hablar ante los Jueces de la tierra, ó al dirigir tu plegaria al Juez Supremo?

¿Qué tal dormiste aquella noche? ¿Quién se habrá equivocado, tu, ó les cincuenta y tantes testigos que bajo juramento afirmaron lo contrario de lo que tu digiste?

Tambien declaraste, que esos á quienes hoy acusas, fueron tus amigos y favorecidos por ti. Entendámonos, Antonio ¿te reconoces amigo y favorecedor de criminales? ¿O es que solo los crees capaces de delinquir desde que despreciaron tu amistad? De cualquier modo tus acusaciones resultan poco nobles y en el segundo caso demasiado apasionadas.

Hoy no represento solamente á la opinión pública del pueblo en que te avecindaste; soy la opinión pública de toda la provincia ante la que te presentaste de cuerpo entero, y tal como eres. Los cargos que de tus actos se desprenden, tienen pues más importancia, mayor significación. Ya ves, por tanto, como vas avanzando en la peligrosa pendiente de que al principio te hablaba.

Termino, piadoso Antonio, sin dar importancia á esos favores que no enumeraste y que los favorecidos niegan; hay manias muy raras y ridiculas y una de esas es la que tu tienes de estar siempre echando en cara favores que no parecen por ninguna parte. Ya todo el mundo sabe en qué consisten tus favores.

Dios te dé sueños tranquilos, porque si la agitación de que diste pruebas en la Audiencia te atormenta á todas horas, eres digno de verdadera lástima. Te compadezco, Antonio, te compadezco. Compasión, eso es ya lo único que puede concederte

LA OPINIÓN PÚBLICA

CRONICA PROVINCIAL.

A juzgar por las señas, vamos á concluir siendo musulmanes.

Digo ván á concluir.

Los viages à la Meca estan à la orden del dia.

Y eso que no todos se hacen con gran comodidad.

Desde el soberbio coche blasonado hasta la modesta y desvencijada carreta, pararon estos dias ante la verja de Somió.

La Comisión de Villaviciosa arrastrada por alquilones, iba mal de indumentaria.

La de Colunga andaba mejor de ropa. Habia expedicionario montado en pacifico jumento, que alegaba no tener más que lo puesto.

Y no faltò conservador sin terno que después de exponer su pretensión pidió á don Alejandro un par de pesetas.

Lo cual que se las dió en bonos de la tienda asilo por temor al derroche.

La que fué flamante, nuevecita, oronda, satisfecha, envanecida, apetecible, fué la Comision Provincial.

La Comision sin distinción de matices y sin distinción de personas.

¡Que esquisita cortesania, que corrección, que finura, que distinción en las formas!

Alli Muñiz, grave, tieso, sesudo, recien tocado, impregnado de tinte y de aromas, trascendiendo á ilan ilan, sin uniforme y sin distintivo, pero con el chistosisimo grabado en la frente por el misterioso tatuage que imprime la grandeza.

Alli Fontela, el veterano de Cornellana, el cunero de Infiesto, el revolucionario de antaño, que blasonaba de liberal impenitente templado en la emigración y robustecido por revoluciones y movimientos populares en que tomara activa participación.

Alli Llano, serio, satisfecho y orgulloso del divino papel que le obligaban à desempenar.

Alli Juan Estrada formando la nota triste, hablando en tono quejumbron y maldiciendo combinaciones que le obligaban á perder las dietas que pretendia chupar por novena

Y Acebal, Raimundo Lulio de la politica, autor de los filtros, aceites, ensaladas y enredos provinciales, maestro en lides politicas y en hacer brebajes de retorta, consecuente y firme si los hay, sincero y rigido en las manifestaciones de su voluntad, inflexible al halago y á la lisonja y con una fé ciega en los principios liberales y en los postres conservadores.

Y con Muñiz y Acebal y Llano y Estrada, la flor y nata de la Diputación pidalina que iba à obtener ya el perdon à medio de penitencia, ya la confirmación de poderes puestos en tela de juicio por cábalas ó intrigas de gente más avisada.

De gente mas avisada.

Pero no tanto como ellos. Aprovecharon para ir à la Meca un dia

que no se celebraba sesion.

Y en que no se perdian dietas. No sabemos si apurarian el ergo.

Y solicitarian billete de favor de la Compañia del Norte.

Lo que no resulta cierto es que releven a Muniz.

Y no porque falten ganas.

Hay muchos conservadores mal avenidos con D. Lorenzo desde que come jamon y desde que algun regalo se equivoca de

Hay algunos que no pueden soportar su oratoria.

Y unos pocos que quieren reemplazarle à ver si con cuantro años de hegemonia se les ponen negros los pelos que empiezan à platear. Pero el sustituto no gustó.

Haciendo justicia à las condiciones de

Acebal se convino en que era un candidato peligroso.

Y no por falta de gramática. Sino por sobra de prosodia.

Dicen que acentua mucho y que acentua

Y que pronuncia mucho mejor que Manolo Canillejas.

El acontecimiento de la semana fué el juicio de los sablazos.

Sirvió para muchas cosas.

Para conocer à muchas personas que hasta ahora pasaban por decentes.

Para evidenciar la cínica audacia de un caciquismo insolente y engreido.

Para demostrar la sin razon conque proceden asalariados, siervos y esbirros desprecia bles.

Para poner de manifiesto que todavia existen almas honradas, espiritus fuertes y voluntades firmes.

Y para que los llamados caballeros catolicos, nobles de estirpe, conciencias puras y cristianos netos, demuestren que todo esto es fantastica hiprocresia, doblez, ficción, exterioridad y apariencia,

Un periódico de Oviedo insultaba á los procesados.

Bien por la sabandija.

Taday mentecato.

Y aprovechaba la ocasion para llamar à Butron excelentisimo.

¿Excelentisimo que?.....

Y con gran espiritu religioso conceptuaba hechos probados aquellos que todavia no calificó el tribunal.

Estan en su papel los serviles, los sahumadores, los sapos del periodismo.

¿Con qué derecho pediran la limosna esos licenciados per saltum si antes no la ganan à golpes de incensario?

Escupamos y preparemos la pierna. Y afilemos la punta de la bota.

Mejor diriamos EL PROCESO DEL CACIQUISMO, porque el caciquismo de Villaviciosa es quien aparece como verdadero reo, convicto con las pruebas aducidas y sentenciado con unanimidad abrumadora por la oplnión pública.

EL JUICIO ORAL.

Preliminares.

El Jueves 24 del actual era, como anunciamos, el dia señalado para comenzar las sesiones de este juicio. A las once de la mañana no se podía dar un paso por los pasillos de la Audiencia de Oviedo, tan numeroso era el público que había acudido á presenciar los debates de este célebre juicio oral.

El presidente de la Diputación provincial D. Antonio Cavanilles, citado como testigo, andaba por los pasillos en compañía de los municipales con quienes alternaba, y siendo objeto de las miradas y conversaciones del público que extrañaba verle con semejante gente y que ninguno de los caracterizados conservadores de la provincia le hiciese compañía, en tanto que los procesados se veian rodeados de distinguidas personas de la capital y de numerosos amigos. El público manteniase reservado; esperaba presenciar el acto que iba á celebrarse para formar juicio exacto de lo que en Vilaviciosa ocurre.

Comienza el acto.

Constituido el Tribunal que lo forman los Sres. D. Domingo Fons, presidente y D. Máximo Cano y Rojo y D. Francisco J. Lapoya, magistrados; en su puesto el Ministerio público representado por el abogado fiscal D. Manuel Jimeno, y las defensas de los procesados encomendadas á los ilustrados abogados Sres. D. Adolfo Alvarez Builla, la de los Sres. Cangas y Merediz, D. Aniceto Sela, la de don Tomás Rodriguez. D. Gerardo Berjano, la de los Sres. Fernandez y Valdés Cavanilles, y D. Juan F. de la Llana, la del Sr. Balbin; presentes tambien los procesados, el presidente hace à éstos la pregunta de rigor y habiendo contestado que ni se declaraban culpables ni menos se conformaban con la calificación y la pena pedida por el Sr. Fiscal en su escrito de conclusiones, se declara abierta la sesión.

Los procesados presentanse correctamente vestidos con traje de levita, «con trapitos de cristianar» como dice «La Opinión de Asturias» sin pensar en medio de su intención alevosa, que dice la verdad, porque, casi desde que los cristianaron, están los procesados acostumbrados á vestir de esa manera en todos los actos que lo requieren. ¿Crée «La Opinión» que todos son Gerardillos y Guaraldos? En lo que no acierta es en lo de las «chisteras flamantes» porque aunque muy planchaditas, todas eran viejas; la verdad ante todo.

Dá el portero la voz de audiencia pública, y el público se precipita en el salón.

Un atrevido.

D. Emilio Colubi, amigo del cacique de Villaviciosa y ex-director del periódico de dicho cacique, entra con gran resolución dentro de la valla y se sienta en el banco de los procuradores.

El presidente. ¿Es V. procesado? ¿Es abogado? ¿Es procurador?.... (El interpelado apenas puede contestar)... ¿No? Pues fuera de ahi.

El Sr. Colubi, se retira no con tanto aplomo y frescura como había entrado.

Conclusiones del fiscal y de las defensas

El secretario dá lectura á la denuncia y á los escritos de calificación. En el del Sr. Fiscal se califican los hechos de resistencia, atentado y lesiones leves y pide para los procesados las penas de cuatro años, dos meses y un dia de prisión correccional, multa de una cuantas pesetas y quince dias de arresto menor por las lesiones. Las defensas solicitan la absolución.

Declaraciones de los procesados.

D. Rafael Cangas Valdés à las preguntas generales hechas por la presidencia, contesta, que es médico, que nunca fué procesado hasta que comenzaron los sucesos de que Villaviciosa es víctima desde hace dos años por las intransigencias del caciquismo. El Sr. Pesidente le interrumpe y le manda que conteste categóricamente. El Sr. Cangas prosi-

136

LA IGLESIA Y EL SIGLO

La Iglesia católica ha sido establecida canónicamente en los Estados-Unidos, no es ya una Iglesia de misioneros.

Para elegir los obispos, se rennen los principales sacerdotes de cada diócesis y designan tres nombres; despues son convocados los obispos de la provincia. Aprueban esta lista de sacerdotes ó forman una nueva, y ambas se envian á Roma, donde se hace el nombramiento definitivo. Si se trata de un arzobispo, se consulta además á otros arzobispos de la nación. (1)

En suma, si la Iglesia católica no se abre camino en América, no es por culpa de la República que le da completa libertad; y la Iglesia, creyéndose la hija del Dios hecho hombre, tiene en si misma todas las fuerzas vitales necesarias

(1) Los lectores que tengan interés en conocer los diversos detalles de la constitución de la Iglesia ameri cana, pueden consultar con gran fruto el libro ya citado (pag. 62) del Sr. Vizconde de Meaux, o bien la serie de estudios publicados, de Enero à Julio de 1891, en la Revista Questions actuelles. Si prefieren ir à las fuentes, pueden estudiar las Actas del tercer Concilio general de Baltimore, celebrado en 1884 bajo la presidencia de Monseñor Gibbons, delegado para el efecto por la Santa Sede (Acta et Decreta Concilii plenarii Baltimorensis tertii.
—Baltimore, John Murphy y Comp. 1886; (1 tomo en 8.0) Como no hay asunto en que los Americanos dejen de revelar su talento práctico, las Actas de este Concilio son el texto que sirve para la enseñanza del derecho canónico en los grandes seminarios de los Estados Unidos.

SITUACIÓN DEL CATOLICISMO EN LOS E.-U. 137

para avanzar y crecer sin pedir amparo á nadie sea quien fuere. (Aplausos.)

Se ha preguntado si el catolicismo había perdido muchos emigrados. En el Congreso celebrado poco ha, en Lieja, alguien se atrevió á elevar la cifra á diez millones. Creo que ó no sabía lo que decia, ó sabía que no decia la verdad. Calculo en un millón, millón y medio á lo mas, el número de los que, incluyendo á sus descendientes, han perdido la fe católica, por falta de sacerdotes, en el pais por donde se esparcieron.

Doblemos esta cifra y pongamos tres millones. Este número será infinitamente mayor que la realidad. Desde que la Iglesia se ha constituido, no hubo pérdidas; al contrario, hay un aumento constante debido á la emigración, al crecimiento natural de las familias católicas, y una corriente de conversiones que, sin ser muy acentuada, existe sin embargo. El porvenir de la Iglesia católica en América es pues muy bello y muy halagüeño.

Bajo muchos conceptos, se diferencia ciertamente de las Iglesias de los demás paises. Eso debe á la constitución libre de los Estados-Unidos.

140

LA IGLESIA Y EL SIGLO

influencia social y política se extiendía de un modo notable.

Hoy los católicos son mas numerosos. Están mas á su gusto; un gran número, hace medio siglo, eran emigrados. Estaban fuera de los cargos públicos. Hoy son mejor conocidos; al clero tambien se le conoce mejor, sus obras le atraen al aprecio de la nación; las preocupaciones contra la Iglesia católica, desaparecieron casi por completo.

En lo pasado, se decia que la Iglesia católica no podía conciliarse con la República, que el libre ambiente de América le seria fatal. Se creia que los católicos querian implantar en los Estados-Unidos las ideas monárquicas ó imperialistas de las demás naciones.

La Iglesia católica ha respirado el aire de la República y le sienta muy bien. (Aplausos.) Ya no se duda hoy de nuestro patriotismo.

Puedo citaros un hecho acerca de esto. Hace algunos años, llegó á San Pablo un ministro protestante. En uno de sus sermones declaró que la Iglesia era opuesta á la República, y que la República no debía tolerar á la Iglesia. Despues del sermón, los principales oyentes buscaron al ministro y le dijeron: «Vuestro sermón de ningun modo es aquí aplicable, porque el re-

gue con entereza diciendo que desde la fecha indicada lo fué seis veces, una por supuesta alteración del orden en una sesión de la Junta del censo, proceso que fué sobreseido, otra por supuesta entrada tumultuaria en la secretaria del Ayuntamiento; otra...... (el Presidente se impacienta de nuevo y exige que diga el procesado concretamente cuantos procesamientos tuvo y si se le impuso pena.) El Sr. Cangas contesta respetuosomente, que de las seis causas cinco fueron sobreseidas libremente y solo en la que ahora está procesado llegó al trámite del juicio oral.

A preguntas del Sr. Fiscal, dice que el 30 de Marzo de 1894, asistió à la sesión que celebró el Ayuntamiento de Villaviciosa; que extrañó al público saber que la guardia civil estaba escondida en el Ayuntamiento y temiendo que el alcalde preparaba alguna sorpresa, se aconsejó al público mucho orden para no dar pretexto ninguno de desalojar el salón de sesiones; que durante la sesión hubo algun murmullo de aprobación y risas promovidas por la especial oratoria del alcalde, pero que unos y otras no tenían importancia y eran contenidas inmediatamente; que el alcalde, sin motivo racional mandó desalojar, llamando á los guardias municipales y éstos con malas formas comenzaron á echar al público; que á la salida del salón sin razón ninguna desenvainaron los sables y apalearon al público ensañándose con D. Mariano Balbin al que hirieron en una mano y le causaron varias contusiones en todo el cuerpo; que era muy difícil la salida del salón por la mucha gente que había; que nadie agredió á los guardias ni ofreció resistencia; que por la puerta falsa por donde salieron los municipales, apareció la Guardia civil con los fusiles preparados; que lo que ocurrió ese dia fué el atropello más indigno que puede imaginarse.

D. Angel Fernandez y Fernandez comerciante y propietario, nunca fué procesado hasta ahora. Confirma lo dicho por el Sr. Cangas.

D. Tomás Rodriguez Suarez, industrial y propietario, no fué procesado. Declara que estaba á la parte de afuera del salón y confirmando lo dicho por los anteriores.

D. Lucas Merediz Rodriguez, abogado y propietario. Dice que nunca fué procesado hasta que con motivo de la lucha contra el caciquismo se indicó su nombre para concejal; desde entonces lo fué una vez por supuesta alteración del orden, siendo la causa sobreseida; otra por..... (el Presidente interrumpe y manda al procesado que concrete.) Sigue enumerando hasta siete procesos sufridos en poco mas de un año, sobreseidos todos menos el que es motivo del presante juicio oral y por los que permanece sin poder desempeñar su cargo de concejal. A preguntas del Fiscal dice que el alcalde debió incomodarse porque el Sr. Valdés le denunciaba por no pagar mas que media cuota de la contribución de consumos con el pretexto como él decia (el alcalde) de no ser mas que mediu vecin; confirma lo dicho por los anteriores y hace constar que nadie llevaba armas ni siquiera bastones, porque los recogian los empleados antes de entrar en el salón.

D. Mariano Balbin, oficial del Ejército y propietario. Declara como los anteriores y añade que al verse agredido por los municipales permaneció quieto porque estando ya fuera del salón juzgó una cobardía volver la espalda, pero tampoco quiso oponer resistencia; que resultó herido y contuso; que despues se presentó al alcalde para protestar del atropello enseñándole la herida y aquel le contestó que se la enseñara á un médico.

D. José Valdes Cavanilles, abogado. Relata los hechos como los demás procesados.

Testigos del Fiscal.

Manuel Vallines, guardia municipal, fué procesado y penado.

Fiscal. Díga V. lo que ocurrió en la sesión del 30 de Marzo

Testigo. Estando celebrando sesión el 30 de Marzo último en las Casas consistoriales el Ayuntamiento, el alcalde dió orden para desalojar el salón y comenzamos con las mejores formas á echar al público, este en su mayor parte obedecia empero D. Rafael Cangas, D. Mariano.....

(Como el testigo se disparaba como una carretilla, el Sr. Fiscal le atajó rogandole que relatara sencillamente los hechos.)

Testigo.—Reanudando la lección— el público en su mayor parte obedecía empero D. Rafael Cangas, don Mariano Balbin, D. Lucas Merediz Rodriguez, D. Angel Fernandez, don Tomás Rodriguez, D. José y D. Cárlos Valdés hijos del concejal D. Rafael Valdés, D. Francisco Caveda, D. Alberto Valle, D. Tomás Gonza-

lez, D. Modesto Valdés.... Fiscal. Bueno hombre bueno! espere Vd. espere Vd. ¿Se resistió al-

guien á salír? Intenta el testigo proseguir la retahila, pero el Fiscal le ataja de nuevo y obligale á contestar á preguntas concretas. En resumen declara que tuvo que cojer por la chaqueta y los hombros á los procesados y forcejear con ellos para cumplir la orden del alcalde; que en el pasillo, gritando ¡á ellos!, matarlos! se les vino encima un grupo; que D. Mariano Balbin echó mano al rewolver; que desenvainaron los sables para defenderse de los bastones que andaban sobre sus cabezas; que al llegar la Guardia civil se restableció el orden y que el declarante recibió una contusión en una mano sin saber quien se la cau-

Sr. Sela. ¿Dónde estaba D. Tomás Rodriguez?

Testigo. Fuera del salón pero era uno de los que gritaban «¡matarlos!» Defensa. ¿Dónde ocurrieron esos hechos?

Testigo. En el pasillo que hay inmediato al salón de sesiones.

D. ¿Qué ancho tendrá ese pasillo? T. Unos siete metros.

Presidente. Fijese el testigo si no puede precisar la extensión por metros hágalo comparando con este sa-

T. Será tan ancho como este salón. Intentan las defensas bacer otras preguntas que el Presidente no ad-

El empero que se notó en esta declaración creemos que tambien figura en el sumario. Dice el testigo: «el 30 de Marzo último y efectivamente, cuando declaró ante el Juez fué en 1894 y en el sumario tambien debia figurar la palabra último.

Leonardo Mieres, guardia municipal. Repite la lección de carretilla como el anterior, le ataja el Fiscal, se rie el público, llama al orden el señor Presidente. En concreto relata los hechos como Vallines.

Sr. Builla. Dijo V. que nunca fué procesado ¿nó fué V. acusado alguna vez? Resulta que el testigo fué acusado por blasfemo y condenado en primera instancia, pero absuelto en segunda.

Al pedir el Sr. Builla explicaciones acerca de algunos detalles, el testigo contesta con cierta insolencia, que el letrado puede saberlo, pues lo ha visto en el Ayuntamiento de Villaviciosa en varias sesiones tumultuosas. Protesta enérgicamente el Sr. Builla, pide al Presidente que le ampare contra la grosería del testigo y rechazando la afirmación de éste exclama: «como caballero y hombre honrado puedo asegurar que solo estuve en una sesión del Ayuntamiento de Villaviciosa y en ella el público no promovió tumulto alguno. » El Presidente apoya al abogado y el testigo tiene que reconocer que las varias veces solo fué una sola.

D. Angel de la Villa y Miravalles, alcalde de Villaviciosa. Declara que había tumulto; que llamó al orden y siendo inútiles sus advertencias mandó desalajar el salón; que vió resistirse á Cangas, Valdés y Balbín; á preguntas del Fiscal dice que no recuerda si entre los que se resistieron estaba D. Angel Fernandez y que no vió à D. Tomás Rodriguez; que los municipales echaban con suavidad al público, sin violencia, indicándoles con la mano que salieran (contradición con lo afirmado por los municipales que aseguran tuvieron que forcejear en el salon); que no presenció lo que ocurrió en el pasillo á la salida del salón, y solo oía las voces, porque desde la presidencia no se vé ese sitio (todo el que conozca la casa consistorial de Villaviciosa puede apreciar la veracidad de esta afirmación del alcalde); que no sabe si el tumulto que se produjo en el pasillo fué provocado por el Sr. Balbin ni por el senor Merediz; que antes de los sucesos reunió á las autoridades y de acuerdo con el Sr. Cura, el Juez y el teniente de carabineros, ofició al Gobernador para prevenir cualquier conflicto y esta reunión la convocó en vista de que en un periódico de la localidad (LA OPINIÓN DE VILLACIOSA) se lla-

maba á los vecinos para que fuesen

á la sesión diciendo que se iba á refiir una gran batalla....

Un paréntesis

Creemos oportuno hacerlo aqui para que el público vea la perspicacia del alcalde de Villaviciosa y cómo interpreta las cosas y sabe agarrarse á la materialidad de las palabras, para disculpar la preparación del atropello cometido, preparación que no podia negar.

Hé aqui la llamada al público y la gran batalla á que alude. Decia LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA el 28 de Marzo de 1894:

*HCONTRIBUYENTES!!!

El próximo viernes se discutirán los presupuestos; de esa discusión depende el alivio de vuestros males; de esa discusión puede resultar la supresión ó al menos la rebaja de de ese reparto gravosisimo, de esa paga de la sal que tanto os abruma.

¡Acudid à la sesión del viernes, que mucho os importa!

Nuestros amigos levantarán alli la voz en defensa de vuestros intereses; nuestros amigos lucharán decididamente y reñirán ruda batalla en favor vuestro. ¡No falteis à presenciar la lucha que por vosotros vá á enta-

¡Acudid à animar con vuestra presencia y vuestro aplauso à los defensores del Con-

¡Acudid! para conocer y ver palpablemente, quienes son los que trabajan por vuestro bien y quienes los que se atreven á imponeros cargas irritantes que no podeis pagar!

En la sesion del viernes próximo se decidirá sobre lo que materialmente os interesa. ¡Concurrid todos, que alli conocereis quienes son los servidores del Concejo y quienes los esclavos del cacique!»

Verdad que ahí se habla de reñir ruda batalla, pero.... ¡qué entendederas tiene Villa!

Prosigamos.

A preguntas de las defensas dice Villa, que tomó las medidas que creyó oportunas, porque es deber de toda autoridad prevenirse contra lo que pueda ocurrir; repite que las tomó de acuerdo con el Sr. Cura y el teniente de carabineros; que en el salón se quedaron siete ú ocho personas del público; que los demás no sabe si estaban en el pasillo porque desde la presidencia no se vé; que no vió mas acto de resistencia que el no querer salir, pero no que se agrediera á los guardias; que cree capaces á los acusados de cometer el delito de que que se les acusa puesto que lo cometieron (¿en qué quedamos? ¿lo vió usted o no lo vió?)

Defensa. ¿Qué ancho tendrá el pasillo donde se realizaron los sucesos? Testigo. Cinco ó seis piés. (Rumores; el público recuerda los siete metros

del municipal.)

El Sr. Presidente dudando de que el alcalde sepa lo que son piés, le manda señalar la anchura en el salón. El testigo se levanta y señala como una tercera parte del ancho de la sala de la audiencia.

Fué interesante esta declaración, porque contribuia á demostrar si el Sr. Villa promueve con su lenguaje la hilaridad del público, y efectivamente, aurque al principio se contuvo mucho y se comió varios entiéndeste, por fin ya no pudo resistir y soltó unas cuantas de esas graciosas palabras que constituyen su muletilla especial.

José Pando Montoto, labrador, concejal de Villaviciosa en la época del hecho de autos. Estuvo en la sesión vió á los procesados Cangas, Merediz, Balbin y Fernandez; pero no vió resistencia, ni agresión. El fiscal le recuerda que en el sumario dijo otra cosa; pero el testigo insiste en que no recuerda nada.

Fiscal. ¿No hubo alboroto y alteración del orden?

Testigo. Si señor, había barullo.

F. ¿Quiénes alborotaban? T. Nosotros mismos.

F. ¿Quiénes?

T. Los concejales unos con otros discutiamos y armábamos barullo. (Risas.)

Defensa. En el sumario hizo usted cargos contra D. José Valdés. Test. ¡D. José Valdes!... ¡Si non se

quien yel D. Mire V. los procesados ¿está entre ellos D. José Valdés?

T. (Despues de fijarse en los procesados.) No le conozco. D. ¿Con que nó sabe V. quién es?

T. ¡Como non sea un hijo de D. Rafael Valdés!..

-El Fiscal renuncia al testigo don Adolfo Pando y Valle.

D. Pedro Diaz Acebal, concejal. Declara que no vió á los procesados desobedecer ni resistirse; que estaba en el salón; que vió solamente á don José Valdés con un rewolver en la mano.

Don Joaquin Fernandez Castiello, industrial, concejal en la época de los sucesos, estuvo procesado y fué sobreseida la causa. Este lo vió todo: la desobediencia, la resistencia, la agresión, los bastones; declara con una imperturbabilidad asombrosa

Faustino de Arriba Sampedro, cabo de serenos. También presenció el alboroto y la agresión á los municipales, pero no precisa nombres aunque vió entre el público á los procesados.

José Teleña Solares, sereno en la época de los hechos, hoy guardia civil. Declaración importantisima y que revela mucho de la historia interna de este proceso. Dice que estuvo en la sesión de autos por mandato del alcalde; que el público guardó compostura y solo se notaban algunoa murmullos; que cuando el alcalde mandó despejar, todo el mundo obedeció; que no hubo motivo para el despejo; que los procesados ni ninguna otra persona resistió ni agredió á los municipales; que estos fueron los que agredieron al público dando sablazos. El Fiscal advierte al testigo, que dice todo lo contrario de lo que afirmó en el sumario y le invita á que manifieste cuál de las dos declaraciones es la verdadera. El testigo contesta que ahora es cuando dice la verdad.

Sr. Builla. Se le hicieron à usted indicaciones para declarar en el sumario como V. lo hizo? ¿quién le instigó á ello?

Iba á contestar el testigo, pero se

lo prohibió el Presidente que no admitió la pregunta. Defensa. El cabo de serenos Faus-

tino Arriba estaba con V. en el Ayuntamiento? Testigo. Estaba á la puerta de afue-

ra del salón. Defensa. Pudo ver los hechos ocu-

rridos en ese salón? Testigo. No señor porque además

de estar afuera, el mucho público se lo impedia.

Eleuterio Valledor Lueje, secretario del Ayuntamiento. Declara que en la sesión de autos como en otras, había grandes murmullos y risas que alteraban el orden; que el dia de autos el alcalde mandó salir al público y éste lo hizo, desobedeciendo los procesados; que no vió lo ocurrido en el pasillo. A preguntas de las defensas dice que había mucha gente y que no podia salir toda á la vez.

Sr. Builla. ¿Qué manifestaciones

hacia el público?

Testigo. De aplauso á todo lo que decia la minoria, y de censura á la mayoria.

Sr. Builla. ¿En otras sesiones se aplaudiria á la mayoria y se censuraria à la minoria?

T. No señor siempre eran los aplausos para los de la minoría y las censuras para los otros.

B. Pero aprobaba y censuraba en todas las sesiones el público con unanimidad ó aplaudían unos lo que censuraban otros?

T. No señor los aplausos y censuras eran unánimes, el público siempre se manifiestaba unido.

¡Oh! confesión ingénua del mas listo y avispado fiel de fechos! Bien retratada está la situación de Villaviclosa.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y cuarto. El Fiscal reuunció al examen de los demás testigos y el Presidente suspendió la sesión hasta las tres y media.

Se continuará.

Tambien nosotres suspendemos esta larga reseña, pues nos falta espacio y deseamos relatar todo lo ocurrido con toda minuciosidad para conservar en nuestra colección y dar à conocer à los lectores todos los detalles mas importantes de este interesante proceso.

En el acta se consignaron varias protestas por no haber admitido el Presidente algunas preguntas.

En el próximo número extractaremos las declaraciones de los testigos de descargo.

NOTAS Y NOTICIAS.

D, Nicolás Rivero Muñiz.

Por telegramas que publican los periodicos de Madrid sabemos que ha sido victima de cobarde atentado, nuestro querido amigo D. Nicolas Rivero, director de «El Diario dela Marina» importante periódico de la Habana.

Dicen dichos telegramos, que al salir de la redacción de «El Diario de la Marina» el senor Rivero, un negro que le acechaba; le dió un golpe con una barra de hierro en la sien derecha, causandole una herida grave.

En Villaviciosa produjo la noticia, gran sensación, entre los numerosos amigos y conocidos del Sr. Rivero, hijo de esta villa.

Lamentamos el suceso y hacemos fervientes votos por que no tenga graves consecuencias la herida causada á tan notable periodista.

Dimision

Con fecha 21 del actual y por no convenir à sus intereses, la presentó del cargo de Administrador de Loterias de este distrito, nuestro amigo D. Francisco Pando.

Nueva fábrica.

De nuestro colega «El Cantabrico» de Santander, copiamos la siguiente noticia:

«Ayer, con motivo de bautizar la magnifica Destileria de aguardientes y licores que han instalado en Boó los señores González hermanos, invitaron à una comida en la acreditada casa del señor Gallo á varios amigos particulares y algunos periodistas, entre los que tuvimos el gusto de contarnos.

Déspues de visitar la fábrica, montada con todos los adelantos modernos y que consta de un precioso Destilador con todos sus accesorios, movido por una buena máquina de vapor y de otros ingeniosos utensilios, como el de taponar botellas, y llenarlas con el líquido fabricado, que puede competir en todos sus géneros con los de las más acreditadas marcas, nos dirigimos á la casa del señor Gallo, que nos sirvió una excelente comida digna de la reputación que tiene aquel establecimiento.

Al calor del champagne, del que se descorcharon muchas botelles, se desbordó la alegria y hubo discursos, brindis, cuentos, música, juegos de manos, cuadros vivos y ocurrencias telesfóricas constantes.

Para bautizar la fábrica cada uno de los comensales depositó en una urna una papeleta con un título, y después de leidas todas se aceptó por unanimidad el de La Eloísa, por tener este nombre la esposa y la hija de D. Ramón González.

La fiesta terminó sin el más minimo incidente desagradable, felicitando todos á los señores González Hermanos y haciendo votos por la prosperidad de su industria, cuya exportación es ya de mucha importancia.

Tambien nosotros felicitamos á nuestros paisanos y amigos los Sres. D. Ramon y D. Aurelio González, por la inauguración de su nueva fábrica, y muy deveras deseamos para ella una larga y próspera vida.

La carne y el vino.

Oportunamente y siguiendo el ejemplo de casi toda la prensa provincial, llamamos la atención de los tablajeros de esta localidad, respecto à los precios que venian sosteniendo apesar de la gran depreciación del ganado; nada sin embargo conseguimos y el alto precio de la carne siguió firme, pero no fallo quien teniendo en cuenta el disgusto general del público, creyó muy oportuno la ocasion para asegurar un negocio y dicho y hecho, el domingo último se abrió al público una nueva tablajeria con precios mucho más reducidos que los establecidos por los antiguos tablajeros. De haber tenido estos en cuenta nuestros desinteresados consejos; no tendrian que luchar hoy con una competencia que ha de traerles perjuicios que sentimos.

Y lo mismo enteramente que con la carne, ocurria con el vino, pues tambien este articulo se vende hoy en Villaviciosa, mejor y más barato, gracias á que otro nuevo establecimiento hizo entrar en razones à los castellanos que desde tiempo inmemorial venian exclusivamente esplotando este negocio. El estirar demasiado la cuerda tiene sus inconvenientes, pues si se rompe dificilmente se puede amestar.

Policia urbana.

El cobertizo o marquesina que tanto afeaba los alrrededores de la Iglesia de Santa Maria, y de cuyo atentado al ornato público nos ocupamos en números anteriores, quedó pudicamente tapado por una pared que lo oculta á los ojos de la maledicencia. El señor Alcalde no tuvo bastante valor para mandar que derribasen aquel adefesio pero al fin lo mandó tapar; del mal el menos.

Imprenta de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA

Relojes eléctricos de Torre, sistema Mantaras.

Calle del Sol (en el crucero)



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. (Antes de Antonio López y Compañía)

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, enVillaviciosa, al agente D. Mariano Balbin u Valdés.

VILLAVICIOSA (Asturias).





Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas. Unicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pidase en todos los establecimientes de ultramarines, restaurants, y fondas

CAPSULAS EUPÉPTICAS

ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Eforchuel contrene todos los principios primitivos del acette de Ingado de bacaino; obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y per acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MO-RRHUOL es mucho más cadaz que el accite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse el coreno lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 66 reales. De versa el por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino. 6. Barcelona, y principales de España.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2,50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER (puestas Máquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy dia pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos, hoy dia pagan pesetas 84. incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilindricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducida antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 37,50, cuyoaumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aun existencias de los siguientes modelos de Maquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles Maquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máqui nas Familias nuevo modelo, Maquinas Intermedias nuevo modelo, y Maquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos à los precios de costumbre hasta nuevo aviso En las Islas Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse à aquella provincia la subida de los derechos de aduana.

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Oviedo, 1, Fruela, 1 y en Colunga en la casa de

D. BRAULIO VIGÓN

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.

ZAPATERÍA

COLUNGUESA

EUGENIO CARÚS,

Calle de Pidal.-Colunga.

En este establecimiento que tengo el honor de ofrecer al público, encontrarán mis favorecedores toda clase de calzados, desde el más ordinario al más fino y elegante, empleando para ello los mejores materiales, con todo esmero y prontitud y siendo sus precios los más económicos.

Los piés defectuosos encontrarán en mi establecimiento calzado apropiado, y las que padezcan de callos y juanetes, verán cómo desaparecen estas imperfecciones con el uso del calzado que en esta casa se hace.

Eugenio Carús.

LA FLOR DE VILLAVICIOSA.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

MANUEL GARCÍA.

CALLE DE LA OLIVA, 1.

8888

8688888888

CARLOS FRAILE,

Carmen núm. 25, 2.º izq.º MADRID

TÓNICO-GENITALES

DOCTOR MORALES.

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

Contra la tós y el constipado

En la acreditada confiteria de Tomás Rodriguez, se venden los tan recomendados caramelos de brea y malvabisco.

Libreria, Papeleria, Quincalleria, Perfumeria, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando,

(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3. -Remedios.

Calle del Comercio, núm. 15.-Caibarien.

LA CAMITA DE ORO

TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERIA

José Garcia Fernández, Puerta Nueva Alta, 8, OVIEDO.

Antigua Plateria y Joyeria

PEDREGAL CALLE CORRIDA, 18, GIJON

Variado y completo surtido en joyas de oro y plata de ley y según las últimas novedades, procedentes de las mas renombradas fábricas del Reino y Extranjeros.

En relación directa con dichas fábircas, admito toda clase de encargos referentes à Joyeria, en la seguridad de poder servirlos à precios sin competencia.

Especialidad en pulseras con nombres en brillantes ó toda clase de piedras preciosas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE TODAS CLASES

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José Garcia y Nicanor Gonzalez dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habían hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos dias una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan efi-

cazmente à sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los

siguientes:

			E MILE			Cantaras.		Botellas.	
	VI Dr.					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Valdepeñ	as de 1 ª	superio	r		H	13	20	»	60
Toro	id.	id				12	20	»	55
Tierra	id.	id			9.	10	50	»	45
Blanco de la Nava de 1.ª .					19	20	1	>>	
Id. id		de 2.ª				16	50	»	75
Id. id	id.	de 3.ª			*	13	*	»	60
Moscatel	de 1.ª		N. I			17	30	»	90
Jerez				27.655		ø	20	3	20

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los estableci-mientos de la Plaza de Pidal.

3



al que presente Càpsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizà de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES UITINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Maliorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescribea, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio todaclase de edificios, mobiliarios, mercancias, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Astuias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SE-SENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid. Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette. Agente en Villaviciosa: Francisco Pando. En Colunga: D. Braulio Vigón.

arjetas de visita ipaciones de enlace de comercio Sobres timbrados HACEN de obras defunción Talonarios Wendretes Facultas

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo à todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.



ZAPATERÍA

RAMON DEL CASTILLO,

CALLE DEL SOL VILLAVICIOSA.

ABONARÉS DE CUBA.

Se compran pagándolos mejor que ninguna otra casa. Especialidad en la gestión y cobro de alcances de fallecidos y licenciados en los Ejércitos de Ultramar.—Gestión de pensiones civiles, cruces, etc.—Habilitación de clases activas y pasivas.—Acéptanse toda clase de asuntos y encargos Escribir, incluyendo sello para contestar, à F. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.º Madrid

¡¡Viva Piloña!!

Sidra champagne pilofiesa. Elaboración especial de

Manuel Casanueva Ruidiaz, Inflesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.